

y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en la ley durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

La Coruña, 15 de marzo de 2006.—María Isabel Gómez González, Presidente de Hinigosal, S. L.—María Rosa Gómez González, Presidente de Rigoblán, S. L.—15.156.

y 3.ª 5-4-2006

## HOTELES DE MARBELLA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por disposición del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el próximo día 10 de mayo de 2006 a las 11.00 horas y en segunda el siguiente día 11 en el mismo lugar y hora. Se procederá de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de balance, cuentas, memoria, informe de gestión y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente a 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a 2005.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social toda la documentación sometida a aprobación, así como a que le sea enviada gratuitamente.

Marbella, 30 de marzo de 2006.—Ethel Esther Cygler, Administradora única.—15.812.

## IMASA, INGENIERÍA, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (Sociedad absorbente)

## REVESTIMIENTOS Y APLICACIONES ESPECIALES, S. A. Unipersonal

## INMOBILIARIA NUEVO AMBIENTE, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las sociedades Imasa, Ingeniería, Montajes y Construcciones, Sociedad Anónima, Revestimientos y Aplicaciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal, Inmobiliaria Nuevo Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas todas ellas el día 23 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad, previo informe de los administradores, la Fusión de las tres sociedades mediante la absorción por parte de Imasa, Ingeniería, Montajes y Construcciones, Sociedad Anónima de las mercantiles Revestimientos y Aplicaciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal y de Inmobiliaria Nuevo Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la absorbente.

Los efectos contables de Fusión se producen a partir del 1 de enero de 2006, todo ello conforme a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2005 y al Proyecto de Fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Oviedo (Asturias), 24 de marzo de 2006.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, don Saturnino Martínez Zapico (Secretario Consejo Administración) Sociedad Absorbente.—14.951.

y 3.ª 5-4-2006

## INVERSIONES BÉJAR, S. I. C. A. V., S. A.

*Rectificación anuncio*

Padecido error en el BORME núm. 60, publicado el martes 28 de marzo de 2006, en el punto Segundo del orden del día, donde dice «Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.» debería decir. «Segundo.—Ampliación de capital con cargo a reservas y consecuente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.».

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Carmen de la Fuente Núñez.—16.743.

## INVERSIONES ITACA AHORRO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina 39 de Madrid el día 23 de mayo de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el día 24 de mayo de 2006 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley/ 35 2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, acordando, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Reelección de Auditor o, en su caso, Nombramiento de Auditor de Cuentas para los Ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Octavo.—Nombramiento o reelección de consejeros.

Noveno.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionis-

tas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Pozo Lozano.—16.740.

## INVERSIONES MERIBA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

## IMEBA AUTOMATISMOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general Extraordinaria y Universal de fecha 26 de febrero 2006 de «Inversiones Meriba, Sociedad Limitada», acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma mediante la segregación de una rama de actividad a favor de sociedad de nueva creación que se denominará «Imeba Automatismos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En consecuencia se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el de los acreedores de oponerse a la misma, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—Luis Javier Merino Barinaga, Administrador Único.—15.773.

1.ª 5-4-2006

## INVERSIONES SACARA, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 10 de mayo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de mayo en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, del traslado del domicilio social a otra provincia y consiguiente modificación estatutaria. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Determinación, si procede, de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2006.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—16.742.

## INVERSIONES EGERIA, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 15 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 16 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable corres-

pondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—15.838.

## IRRIMÓN SUR, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

## RURALINE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

## AGRO CAJA SAGUNTO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de carácter Universal de las mercantiles «Irrimón Sur, Sociedad Limitada Unipersonal», «Ruraline, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Agro Caja Sagunto, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas el día 30 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resultan absorbidas las dos últimas por la primera, extinguiéndose la personalidad jurídica de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque y a título universal de sus patrimonios, a la sociedad absorbente. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 4 de marzo de 2006, así como con los balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Valencia, 30 de marzo de 2006.—Don Antonio Vergara Rubio, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades Irrimón Sur, Sociedad Limitada Unipersonal y Ruraline, Sociedad Limitada Unipersonal, y Don Ramón Mondragón García, representante persona física de Sociedad de Negocios Mondragón, Sociedad Limitada, Administrador Único de Agro Caja Sagunto, Sociedad Limitada Unipersonal.—15.889. 2.ª 5-4-2006

## ISIDRO Y MARÍA, S. L.

*Cédula de notificación*

Doña Concepción Ferrer Moya, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 38/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Ramón Moreno Contreras contra la empresa «Isidro y María, S. L.», se ha dictado en fecha 13-12-05 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa «Isidro y María, S. L.», por importe de 1.436,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a 28 de febrero de 2006.—La Secretaria judicial, María Concepción Ferrer Moya.—14.570.

## JUAN LUIS PANTOJA E HIJOS, S. L. (Sociedad escindida)

## INVERSIONES ÁGUILA IMPERIAL, S. L.

## (Sociedad beneficiaria de la escisión)

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de «Juan Luis Pantoja e Hijos, Sociedad Limitada», celebrada el 15 de febrero de 2006 ha acordado por unanimidad su escisión parcial sin reducción de su capital social, por no ser necesaria al haberse procedido a la reducción de sus fondos propios con cargo a las reservas de libre disposición existentes, mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad de nueva creación «Inversiones Águila Imperial Sociedad Limitada», todo ello, en los términos del Proyecto de Escisión Parcial de fecha 8 de noviembre de 2005 cuyo depósito obra en el Registro Mercantil de Sevilla en fecha 2 de diciembre de 2005.

Asimismo se aprobó la fecha a partir de la cuál las operaciones de «Juan Luis Pantoja e Hijos Sociedad, Limitada», se entenderían realizadas a efectos contables por cuenta de la beneficiaria, que se fijó en el 1 de enero de 2006, y el balance de escisión parcial cerrado a 30 de agosto de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 24 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad parcialmente escindida y de la sociedad beneficiaria de la escisión, don Juan Luis Pantoja Puyana.—15.551. 2.ª 5-4-2006

## KGINVES10, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria, número 2, duplicado, entre-suelo, el día 22 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en